

251474



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

para "PERFECCIONAMIENTOS EN LA OBTENCION DE EFECTOS ESTEREO-
FONICOS", a favor de Don RAMON ROSSELLO OLIVE, de nacionali-
dad española, con domicilio en BARCELONA, calle de Freser,
nº 142 bis.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamien-
tos en la obtención de efectos estereofónicos.

Es conocido que para lograr efectos estereofónicos
en las audiciones en un local o sala, son necesarios dos
5. "baffles" o gabinetes acústicos, llevando cada uno de ellos
el conjunto de altavoces de notas bajas y también los de
notas medias y altas, colocándose estos gabinetes general-
mente frente a la pared del fondo de la sala y separados
convenientemente, lográndose el efecto estereofónico, solo
10. en el espacio situado a lo largo de una perpendicular a la

251474



recta que une los dos gabinetes acústicos, siendo deficiente o nulo en el resto de la sala.

La presente invención, conocida en el extranjero, resuelve aparte del aspecto económico pues ahorra un gabinete acústico, el que en cualquier punto de la sala se juntan las dos clases de ondas, de notas bajas y de medias y altas, lográndose una audición perfecta.

En esencia consiste la invención en que el efecto estereofónico se consigue con un solo gabinete acústico en el que se alojan los elementos reproductores de las notas bajas en su parte central, con salida de las ondas sonoras por la parte posterior y reflejadas por la pared o pantalla del local o sala, y en los laterales del gabinete acústico lleva los elementos reproductores de las notas medias y altas con salida lateral de las ondas sonoras, que por medio de dos hojas giratorias situadas en los laterales del gabinete acústico, permiten con su abertura o cierre variar el área de radiación de las ondas medias y altas.

El gabinete acústico está en general constituido por un mueble en el que en la parte central del mismo se coloca o bien un altavoz con dos bobinas móviles independientes o dos o más altavoces, como reproductores de las notas bajas, colocándose en los laterales del aparato y separados por sendos tabiques uno o varios altavoces reproductores de las notas medias y altas.

Las puertas del mueble con su abertura o cierre varían el área de radiación de las notas medias y altas.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título



23111

de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, representa en forma esquemática una vista en planta de una sala con el gabinete acústico y la forma de reflexión de las ondas sonoras.

La figura 2, representa esquemáticamente una sección en planta del gabinete acústico.

Como puede verse en las figuras, la novedad de la invención es lograr el efecto estereofónico con un solo aparato o gabinete acústico 1, figura 1, que en su parte central aloja los elementos reproductores de las notas bajas 2, saliendo las ondas sonoras por la parte posterior del aparato y en los laterales se alojan los elementos reproductores de las notas medias y altas 3, saliendo las ondas sonoras por los laterales reflejándose parte de ellas en las puertas 4 del mueble, las cuales abriéndolas o cerrándolas varían el área de radiación de las ondas sonoras de las notas medias y altas.

Como puede verse en la figura 1, en cualquier punto de la sala concurren ondas sonoras de las dos clases, obteniéndose el efecto estereofónico y lográndose una perfecta audición.

La invención, dentro de su esencialidad puede ser llevada a la práctica, en otras formas de realización, que diferirán en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



1474

NOTA

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en la obtención de efectos estereofónicos, que se caracteriza esencialmente, porque el efecto estereofónico de la audición en un local o sala se logra por un solo gabinete acústico, constituida esta unidad por una parte central que lleva los elementos reproductores de las notas bajas con salida de las ondas sonoras por la parte posterior y reflejadas por la pared o pantalla del local o sala, llevando en los laterales del gabinete los elementos reproductores de las notas medias y altas con salida lateral de las ondas sonoras, que por medio de dos hojas giratorias situadas en los laterales del gabinete acústico, permiten con su abertura o cierre variar el área de radiación de las ondas medias y altas, logrando con esta disposición en un solo gabinete acústico que en cualquier punto del local o sala concurren las dos clases de ondas sonoras.

2. Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en que el gabinete acústico consiste en un mueble en el que en la parte central del mismo van alojados los elementos reproductores de las notas bajas, constituidos por un altavoz con dos bobinas móviles independientes y en los laterales del aparato separados de la parte central por sendos tabiques, van situados en cada uno de ellos, uno o varios altavoces reproductores de las notas medias y altas y



251474

que las puertas del aparato actúan abriendo o cerrando las mismas sobre el área de radiación de las notas medias y altas.

5. 3. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en que los elementos reproductores de las notas bajas son uno o varios altavoces situados en la parte central del gabinete acústico.

4. Perfeccionamientos en la obtención de efectos estereofónicos.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 17 de agosto de 1.959

RAMON ROSSELLO OLIVE

p. a.



1474

Fig. 1

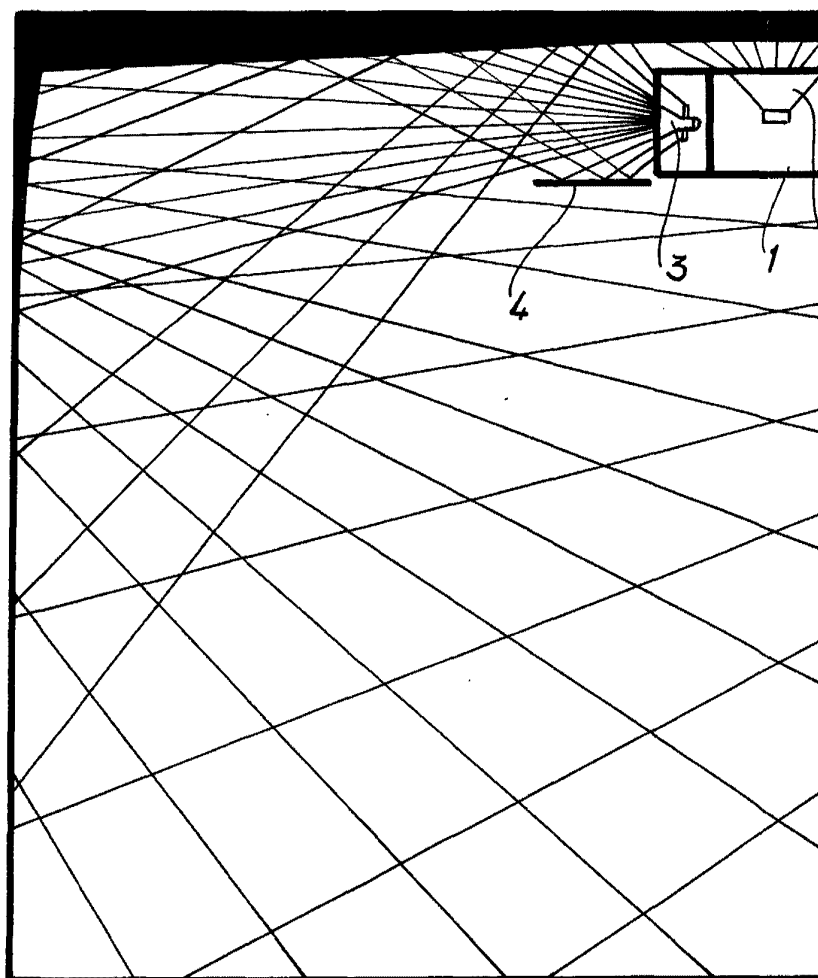
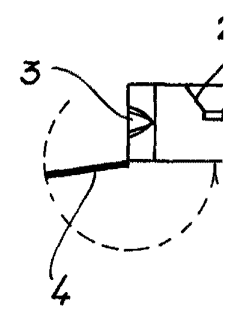
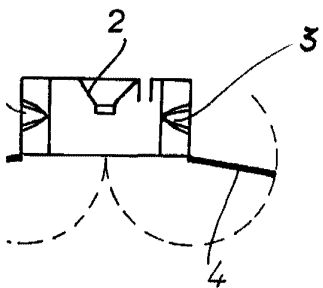
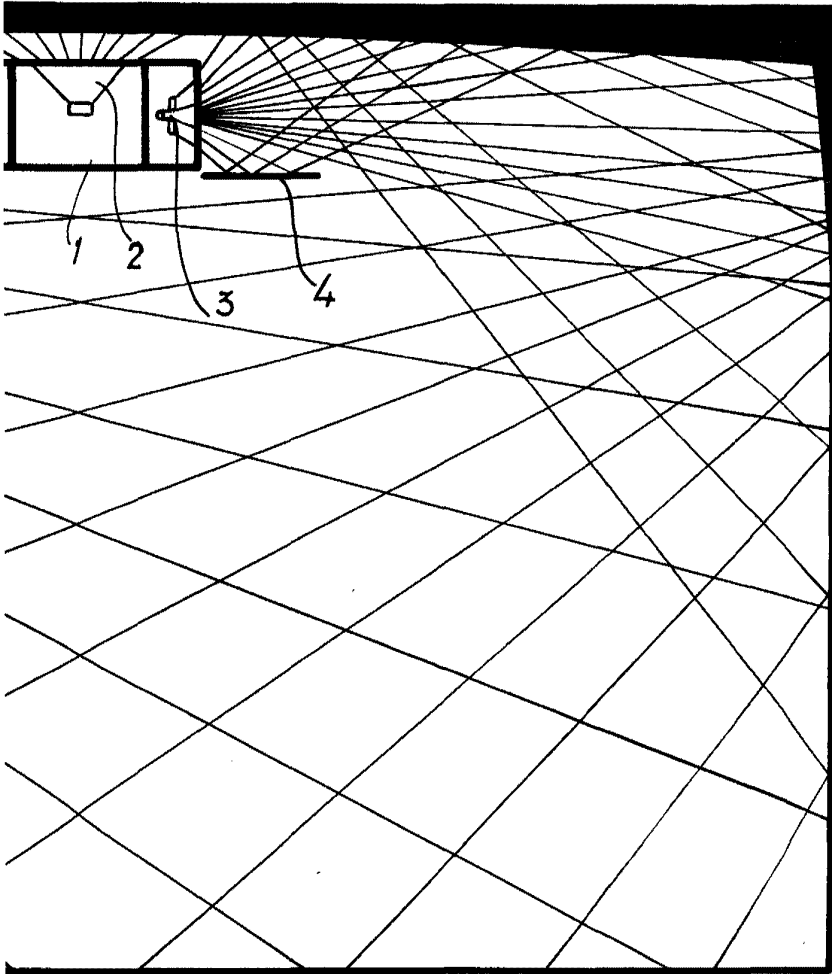


Fig. 2



25 14 74 Hoja única



Madrid, 16 GO. 1959
p.p. Jaime Isern